

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA RULHERMAQ CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 26 días del mes de abril del año 2.013, a las 10h00, en el domicilio de la compañía ubicado en la Calle Mariscal Sucre y Bernardo de Legarda, se reúne la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la Compañía RULHERMAQ CIA.LTDA, a la cual asisten los siguientes socios: Benalcazar Chavarría Norma propietaria de 30 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una equivalentes al 5%, La Señorita Benalcazar Mena Gloria propietaria de 30 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una equivalentes al 5%, y el Señor Benalcazar Chavarría Edgar, propietario de 540 participaciones de un dólar de los estados unidos de América cada una, equivalente al 90%

Preside la sesión el señora Norma Benalcazar Chavarría, la señorita Gloria Benalcazar Mena, y actúa como Secretario el señor Edgar Benalcazar Chavarría en su calidad de Gerente General

Presidencia, constata el quórum y declara instalada la Junta en calidad de Universal, ya que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la compañía, pidiendo que por Secretaría se dé lectura al Orden del Día, el cual es:

- 1. APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012**
- 2. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL 2012.**
- 3. RESOLUCIÓN SOBRE LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL AÑO 2012**

Toma la palabra el Presidente y solicita que se pase a tratar el primer punto del orden del día esto es:

APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012.

El Señor Edgar germánico Benalcazar Chavarría toma la palabra y lee a los asistentes su informe de gerencia correspondiente al ejercicio económico 2012, una vez terminada la lectura se lo pone a consideración de los socios asistentes, los cuales deliberan y lo aprueban sin objeciones.

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es:

APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL 2012.

Toma la palabra el señor Secretario de la Junta quien manifiesta que los Estados Financieros han estado a disposición de los señores socios por el lapso

de un mes y por tanto les pregunta si están de acuerdo o tienen alguna objeción al respecto, los socios manifiestan a la Junta que se encuentran conformes con los estados financieros y que por lo tanto los aprueban sin objeciones.

Se pasa entonces a tratar el tercer y último punto del orden del día, estos es:

RESOLUCIÓN SOBRE LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL AÑO 2012.

Se manifiesta a la Junta que como habrán podido observar en los Estados Financieros al igual que como se desprende del informe de gerencia, que de la utilidad del ejercicio no se realizara la repartición de dividendos.

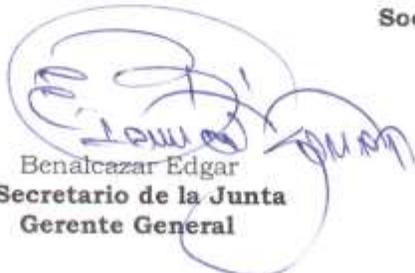
No habiendo más puntos que tratar se concede un momento de receso para la redacción del Acta, la cual es leída íntegramente a los asistentes, quienes la aprueban por unanimidad y sin observaciones, como constancia de lo cual firman al pie de la presente.

Se levanta la sesión a las 12h30.

Para constancia de lo aquí resuelto firman al pie de la presente

Benalcazar Norma
Presidente de la Junta
Socio

Benalcazar Gloria
Socio



Benalcazar Edgar
Secretario de la Junta
Gerente General